



Secretaría del Interior
Gobernación del Quindío



PLAN DE CONTINGENCIA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Recomendaciones
Temporada de Lluvias

La segunda temporada de lluvias se extiende hasta mediados del mes de diciembre.

TÚYYO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

Secretaría del Interior
Gobernación del Quindío

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
UDEGERD QUINDIO

**UNIDAD DEPARTAMENTAL PARA LA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2020



INTRODUCCION.

PLANES DE CONTINGENCIA

Es un componente de la Estrategia para la Respuesta que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico, definido a través de un escenario de riesgo probable.

Por lo tanto se establecen protocolos de acción específicos para el personal operativo, orientados a lograr el desarrollo de las acciones humanitarias de forma segura, eficiente y de calidad en todo momento y estos planes constituyen una pieza clave para responder de forma eficiente a posibles eventualidades

Por lo anterior se establece el plan de Contingencia Segunda temporada de lluvias 2020, el cual fija los lineamientos generales, valora los antecedentes y posibles escenarios de riesgo, establece acciones a nivel general, determina los mecanismos y la manera cómo se coordinará el Gobierno en sintonía con la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres; La Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias, facilita el apoyo y coordinación de emergencias que superen la capacidad de respuesta local, (Nivel 3), siendo así un soporte a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastre, buscando siempre una articulación efectiva para el bienestar de las comunidades vulnerables.

Dentro de las funciones de la Unidad departamental de Gestión del Riesgo del Quindío, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 cuyo postulado es: La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, esta intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población. Nuestra ubicación geográfica, nos mantiene en constante exposición a eventos que nos desafían a prepararnos, avanzar en medidas estructurales que nos lleven a ser un Departamento seguro, menos vulnerable y más resiliente.

Por lo tanto la Formulación e implementación de planes de respuesta y contingencia deben garantizar el debido cumplimiento de los eventos que ocurren en el Departamento, los cuales se ven enmarcados por la Segunda temporada de lluvias del país, al igual que reforzar las acciones operativas de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo del Departamento ante la ocurrencia de eventos derivados como lo son deslizamientos, vendavales, Inundaciones, fenómenos de remoción en masa, granizadas, descargas eléctricas, crecientes súbitas, entre otras manifestaciones



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las acciones de reducción y de respuesta frente a las emergencias causadas por los fenómenos asociados con la Segunda temporada de lluvias de Septiembre a Diciembre de 2020, estableciendo las acciones necesarias para garantizar efectividad en la intervención interinstitucional en la respuesta Departamental a emergencias, así como la articulación con los demás niveles de Gobierno, garantizando el proceso social de la Gestión del Riesgo en el Departamento del Quindío.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- **Proteger la vida, bienes de la población, afectación al medio ambiente y los recursos naturales a través de una adecuada preparación y una respuesta efectiva a las emergencias.**
- **Divulgar medidas de prevención e información mediante la generación de alertas tempranas, circulares y planes de acción a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo del Departamento del Quindío.**
- **Mantener la Gobernabilidad en las situaciones de emergencias.**
- **Monitorear las condiciones climáticas del Departamento, estando atentos a los comunicados especiales y alerta que emita el IDEAM**
- **Monitorear, registrar y consolidar la información de emergencias que se presenten en el territorio Departamental, reportadas y atendidas por los Organismos de Socorro que hacen parte integral de la Gestión del Riesgo de Desastres**
- **Prestar los servicios básicos de respuesta de manera eficiente, eficaz y efectiva a la población y garantizar la prestación de las funciones de soporte para la respuesta**
- **Activar medidas de prevención, atención y control de incidentes relacionados con esta temporada, con especial atención a las áreas que presentan una mayor vulnerabilidad en las cabeceras urbanas y rurales del Departamento.**
- **Evitar mayores daños y pérdidas a la población en caso de emergencia**
- **Establecer las bases para el proceso de recuperación en articulación con la respuesta.**



Segunda Temporada de Lluvias 2020

Los eventos relacionados con la segunda temporada de lluvias más relevantes para nuestro Departamento los cuales afectan notablemente el crecimiento económico y social de las comunidades son:

- a- Caída de Árboles
- b- Colapsos Estructurales
- c- Crecientes súbitas y Desbordamientos
- d- Granizadas
- e- Inundaciones
- f- Avenidas Torrenciales
- g- Remoción en Masa
- h- Tormentas Eléctricas
- i- Vendavales, pérdida de Cubiertas
- j- Daños en Acueductos
- k- Afectación a Cultivos
- l- Afectación en Vías, Pérdida de Banca

Para la preparación y la atención de eventos relacionados con esta temporada, el Departamento del Quindío a través de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, Cuenta con un Plan de Contingencia.

En este sentido es de vital importancia que las entidades que conforman el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, dispongan de estrategias que permitan una respuesta oportuna en situación de emergencia o desastre en el contexto del plan de contingencia por temporada de lluvias, es fundamental que todas estas estrategias (Planes de Contingencia), a nivel local se encuentren articulados interinstitucionalmente a través de la **Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias (EDRE)**, a fin de garantizar la optimización de recursos e implementar modelos operativos de respuesta organizados y efectivos en beneficio de la comunidad Quindiana.

ALCANCE.

Fortalecer las acciones de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de desastre del Departamento ante la ocurrencia de eventos derivados de las manifestaciones de la Segunda temporada de lluvias del año en el Departamento del Quindío, a través de la Generación de alertas tempranas para la ejecución de planes de acción y la activación de las diferentes entidades que hacen parte de la Gestión del Riesgo a nivel Departamental, para la realización de labores en prevención y posible atención de las emergencias derivadas de la influencia de esta temporada

Según la necesidad que se presente antes, durante y después de un incidente, la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Quindío brindara el debido apoyo técnico a los Consejo Municipales de Gestión del Riesgo y articulara las acciones de respuesta a que den lugar dependiendo el incidente.

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Nro Municipios	Municipios,	Habitantes	Superficie
12	Armenia, Salento, Filandia, Circasia, Calarca, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida, Buenavista, Pijao, Cordoba, Genova	565.934	1.845 Km2



POSIBLES ESCENARIOS SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2020

El clima es un factor determinante en la planeación de las actividades productivas y sus impactos y beneficios, deben tenerse en cuenta en la programación de las diferentes metas tanto de los organismos privados como públicos, así como por parte de las comunidades. Una buena anticipación a los eventos climáticos puede asegurarle al Departamento, a la comunidad y a los sectores, ahorros significativos en pérdidas de vidas humanas y daños materiales.

En los años en que la variabilidad climática es activa, como en el presente año, este tipo de consideraciones debe preverse con anticipación a la luz del conocimiento moderno sobre los fenómenos que alteran el comportamiento meteorológico estacional. Es así como a las variaciones normales estacionales, propias del trópico deben introducirse correctivos teniendo en cuenta las proyecciones de precipitación de los modelos climáticos internacionales de tipo probabilístico.

Habrà que tener en cuenta que los modelos disponibles en nuestras latitudes no son de alta

resolución por lo que solo muestran las condiciones probables para grandes sectores y para trimestres sin que se pueda inducir de ellos las condiciones probables ⁶ en un determinado sitio, debido a que fenómenos de escala menor a la estacional como el paso de un ciclón tropical, una onda intraestacional o la influencia de la cola de un frente frío u onda tropical, o un fenómeno especial de lluvia local, pueden cambiar el panorama y no existe la capacidad técnica para determinar sus impactos desde ya. Sin embargo, así no sean determinísticos sino probabilísticos los modelos climáticos atienden a la siguiente sencilla pregunta: ¿puede llover por encima de lo normal, cercano a lo normal o por debajo de lo normal en los siguientes meses? Responder a este interrogante con probabilidades es útil para todos, incluyendo los sectores productivos.

Caracterización de los Principales Riesgos Asociados a la Segunda Temporada de Lluvias en el Departamento del Quindío:

IMÁGENES	TIPO DE EVENTO	CARACTERIZACION
 <p data-bbox="199 1003 483 1031">Fuente la Cronica del Quindio</p>	<p data-bbox="669 800 800 827">Vendaval</p>	<p data-bbox="1026 663 1334 1031">Fuentes fuertes vientos identificados en corredores sobre el territorio, afectan Cubiertas de Viviendas, caída de Árboles y afectan líneas de conducción eléctrica y de servicios de telecomunicaciones.</p>
 <p data-bbox="199 1346 337 1367">Fuente Mocoa</p>	<p data-bbox="669 1136 837 1199">Avenidas torrenciales</p>	<p data-bbox="1026 1035 1334 1335">Ocurrencia frecuente en zonas de topografía quebrada con influencia sobre las fuentes hídricas, siendo de alto impacto para la vida y bienes de los habitantes del Territorio Quindiano.</p>
 <p data-bbox="199 1682 418 1703">La Cronica del Quindio</p>	<p data-bbox="669 1503 857 1530">Inundaciones</p>	<p data-bbox="1026 1371 1334 1703">Generada principalmente por el colapso de los sistemas de recolección de aguas lluvias y en menor cantidad inundaciones lentas repentinas por influencia de cuencas hídricas</p>

 <p>La Cronica del Quindío</p>	<p>Fenomenos de Remocion en Mada</p>	<p>Características propias del Territorio Quindiano, la saturación de los suelos por las lluvias, permiten la ocurrencia de afectación de viviendas construidas en zonas de ladera o en zonas de relleno con mal manejo de las escorrentías, presenta influencia de asentamientos humanos</p>
	<p>Descargas Eléctricas</p>	<p>Datos históricos resaltan la alta influencia de descargas eléctricas endiferentes zonas del Departamento del Quindío que handejado varias personas fallecidas y otros lesionados.</p>
	<p>Enfermedades Respiratorias</p>	<p>Aumento en la demanda de los servicios de Salud, por la presencia de enfermedades respiratorias a causas de las temperaturas que acompañan la temporada de lluvia.</p>
 <p>Archivo EPM</p>	<p>Daño en Acueductos</p>	<p>Generados principalmente por deslizamientos o avalanchas (Empalizadas) que queafectan bocatomas, tuberías o canales de conducción, (Sequias).</p>

	<p>Daños a Cultivos</p>	<p>Generados principalmente por la temporada de lluvias ocasionando pérdidas de diferentes cultivos establecidos en el Departamento del Quindío, afectando enormemente la economía Quindiana.</p>
--	--------------------------------	---

Municipios con mayor susceptibilidad de ser afectados:

Si se tiene en cuenta el carácter de recurrencia de los eventos por precipitaciones intensas en lo que refiere a las condiciones de amenaza en eventos de mayor relevancia, podemos plantear la tesis en la cual el 100% de los municipios del Departamento pueden ser afectados por diferentes eventos, y los cuales han reportado históricamente incidentes recurrentes de emergencia asociadas a este tema.

Fases de Gestión del Plan de Contingencia

<p>PREPARACION Y ALISTAMIENTO</p>
<p>ATENCION</p>
<p>RECUPERACION Y ESTABILIZACION</p>
<p>EVALUACION Y CIERRE</p>

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
	<p>Conocimiento del Riesgo</p>	<p>Plan de comunicación social del riesgo que incorpora estrategias de involucrar la comunidad en la preparación. Socialización de · escenarios de afectación / información de afectados a sectores y entidades Territoriales</p>
	<p>Reducción del Riesgo</p>	<p>Seguimiento, inspección, mantenimiento y corrección de puntos críticos mediante obras</p>



Departamento del Quindío



Secretaría del Interior
Gobernación del Quindío



1. Preparación y Alistamiento		de contención (Grupo de ingeniería – coordinación con CAR y Municipios). · Reuniones de preparación territorial, sectorial y apoyo Técnico.
	Manejo de Desastres	· Disposición de equipos, herramientas, suministros, carpas y motobombas – posicionamiento previo en zonas Complejas. · Inspección, mantenimiento y reforzamiento de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT. · Convenios de preparación para la respuesta con entidades del SDGRD. · Lineamientos a sectores e instituciones de primera respuesta sobre preparación y alistamiento / Circulares sobre preparación, alertas y activación banco de Maquinaria
2. Atención	Manejo de Desastres	· Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN), · censos y registro único de damnificados (RUD) · Asistencia Humanitaria de Emergencia – AHE (Alimentaria y No alimentaria). · Intervenciones de emergencia con maquinaria amarilla y/o Obras de emergencia. · Apoyo a entidades territoriales en coordinación y activación de salas de crisis Departamental
3. Recuperación y Estabilización	Manejo de Desastres	· Obras y recuperación de Puntos críticos. · Banco de Materiales (Vivienda). · Movilización maquinaria amarilla de la UDEGERD para rehabilitación de vías, puentes y obras de recuperación.
4. Evaluación y Cierre	Evaluación del PCD y Lecciones aprendidas	· Evaluación de la UDEGERD sobre el PDC / Sistematización / Cierre.



Contingencias específicas para las zonas de especial manejo

Algunas de las medidas que se pondrán en marcha para las zonas de especial manejo, contenidas dentro de las fases anteriores del Plan.

- a- Implementación de un plan de comunicación social del Riesgo que trabaje con las comunidades en temas de preparación comunitaria y promueva la responsabilidad compartida entre el sector público, privado y comunitario.
- b- Reuniones de preparación y coordinación con autoridades municipales y Departamento en el marco de los CMGRD y CDGRD
- c- Inspección conjunta con municipios y Corporación Autónoma Regional del Quindío con el fin de realizar una línea base de puntos críticos y diseñar un plan de intervención de emergencia puesta en marcha del Plan de refuerzo y mantenimiento a los puntos críticos en conjunto con autoridades locales y ambientales.
- d- Alertar a los organismos de socorro sobre equipos para la atención de posibles emergencias que se puedan presentar con la temporada de lluvias.
- e- Comunicación Permanente, con los vigías Comunitarios en Gestión del Riesgo de Desastres, e Inspección, mantenimiento y reforzamiento de Sistemas de Alerta Temprana.

Sala de Crisis y Centro Departamental Logístico:

La Gobernación del Quindío cuenta con una Sala Crisis Departamental, es el espacio establecido por parte del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres con la Administración de la UDEGERD Quindío, para la organización de toda la información de la emergencia, facilitando así la toma de decisiones por parte de líderes de Institución, La Sala de Crisis se alimenta del trabajo de las diferentes áreas de coordinación y de las áreas funcionales, permitiendo tener una visión actualizadas de la situación, necesidades y acciones desarrolladas, elementos estos claves para la toma de decisiones.

La Sala de Crisis Departamental se activa acorde al nivel de la Emergencia, de manera que para el Nivel N. 3 se activara para recepción de información y monitoreo, para niveles N. 4 y 5 se requerirá que esta funciones 24 horas, facilitando así la toma de decisiones. Además se cuenta con un centro Logístico que le permite a la administración Departamental tener las capacidades de Ayuda Humanitaria de Emergencia, Vehículos de asistencia y Maquinaria Amarilla para atender situaciones de emergencia.



SALA DE CRISIS



MAQUINARIA AMARILLA



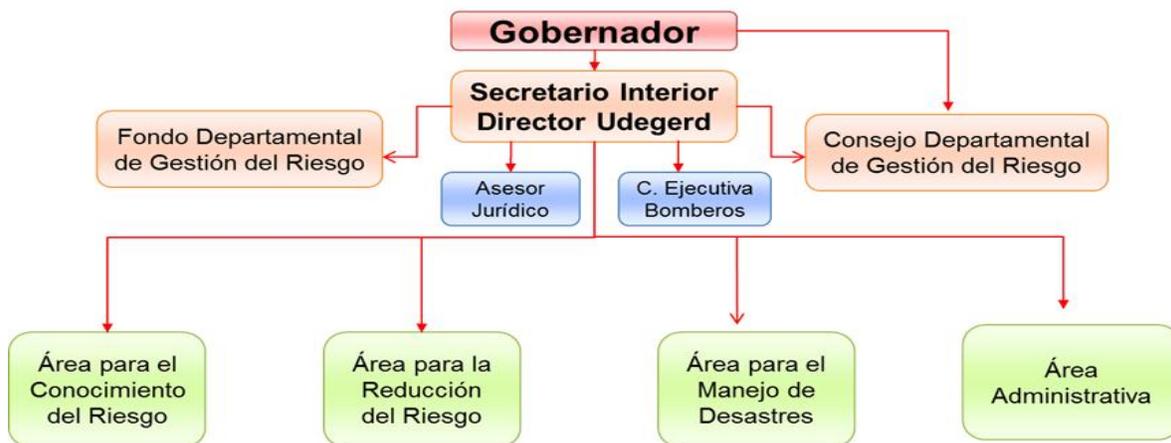
VISITAS TECNICAS Y ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS



SEÑALIZACION NIVEL DEL RIO LEJOS



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UDEGERD



PUESTO DE COMANDO: (PC)

El Gobernador del Departamento del Quindío, como Presidente del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, liderará el Puesto de Comando (PC), el cual estará conformado por los representantes y/o delegados de las instituciones que lo conforman y se instalará en la **SALA DE CRISIS DEL DEPARTAMENTO**

MARCO LEGAL

DECRETO 404	08 DE AGOSTO DE 2013	CREACION DE LA UDEGERD
DECRETO 764	11 DE JULIO DE 2012	CREACION DEL CDGRD
DECRETO 976	07 SEPTIEMBRE 2012	ADOPCION PDGRD Y EDGRD
DECRETO 032	18 OCTUBRE DE 2012	CREACION FDGRD



NIVELES DE EMERGENCIA:

Para efectos de organización y de acuerdo a los impactos generados por la situación de Crisis Emergencia / Desastre, en aspectos de la extensión territorial, afectación de personas, bienes y servicios, impacto en la economía y Gobernabilidad.

ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA			
Nivel de Emergencia	Estructura de Intervención	Requisitos de Instalación	Funciones del CMGRD
Nivel 1	Un Puesto de Mando Unificado (P.M.U.)	El P.M.U. se instala con la presencia de al menos dos entidades o dependencias Municipales	Recepción de la Información Generada. (OMGERD)
Nivel 2	Uno o Dos Puestos de Mando Unificados (P.M.U.)	Cada P.M.U. se instala con la presencia de al menos dos entidades o dependencias Municipales en el respectivo sitio de afectación.	Recepción de la Información Generada. (OMGERD)
Nivel 3	SALA DE CRISIS MUNICIPAL SALA DE CRISIS DEPARTAMENTAL (Activación)	La Sala de Crisis se instala de manera obligatoria y permanente a partir de emergencias Nivel 3 y teniendo como base los P.M.U. del Nivel 2	El CMGRD se instala de manera obligatoria (no permanente) asesora al Alcalde sobre declaratoria de Calamidad Publica
Nivel 4	Apoyo a Instancias Departamentales	El apoyo a la Gobernación será solicitada por el Alcalde Municipal	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo Departamental
Nivel 5	Apoyo de Instancias Nacionales del S.N.G.R.D.	El Apoyo a la Nación será solicitado por el Alcalde Municipal	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo Nacional.

Fuente Edre 1.1.

NIVELES DE ALRERTA

Estado de alistamiento previo a la respuesta, permite la preparacion institucional y la activacion de protocolos y procedimientos establecidos por cada una de las entidades, previos a la articulacion para el trabajo interinstitucionalmente.

Es aplicable a eventos asociados a fenomenos que se encuentran bajo monitoreo por parte de entes especializados en los mismos o por informacion proveniente de los



sistemas de alerta temprana institucionales o comunitarios, y permite identificar señales de peligro previas al desencadenamiento de la emergencia. (Fuente Edre 1.1)

NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES CMGRD
VERDE	Normalidad	Todos los riesgos.	Adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad, etc.
AMARILLO	Cambios/señales de peligros o incremento de Susceptibilidad (temporada de huracanes, tiempo seco, lluvias,...)	Todos los riesgos, excepto Sismos.	Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención y para estar mejor preparados. EL CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismo de monitoreo.
NARANJA	Alerta por señales de peligro identificadas que indican que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días. (incremento de vientos, actividad volcánica, lluvias, temperaturas, etc.)	Erupción volcánica Tsunami de origen lejano depresión Tropical/Tormenta tropical... Incendio Forestal Inundaciones	Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciendose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencia, etc. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evaluaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida
ROJO	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en termino de días o Horas	Erupción Volcánica Tsunami de origen cercano(regional o lejano acorde a los tiempos de arribo a la costa) ciclón tropical/Huracán Incendio Forestal Deslizamiento Inundaciones Sismo*	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud para acorde a esta dar la respuesta identificada. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD.

RESPONSABILIDADES EN COORDINACIÓN

<i>Relación de Responsabilidades y Activación acorde al Nivel de la Emergencia</i>			
Nivel de Emergencia	Quien	Responsable	Activación
Nivel 1	Entidades CMGRD y Coordinador de Área del CMGRD	Responsables Institucionales del CMGRD	Central de Telecomunicaciones (Institucionales)
Nivel 2	Coordinador CMGRD o Director de Oficina	Director de Oficina CMGRD	Oficina CMGRD / OMGERD
Nivel 3	Alcalde Municipal	Director de Oficina CMGRD	Sala de Crisis Municipal
Nivel 4	Gobernador de Departamento	Director de Oficina Mpal. CMGRD Director de Oficina Dptal. CDGRD	Sala de Crisis Departamental
Nivel 5	Presidente de la Republica	Director de Oficina Mpal. CMGRD Director de Oficina Dptal.	Sala de Crisis Nacional

		CDGRD Director de Oficina Nal. SNGRD	
--	--	--	--

MONITOREO Y ALERTAS TEMPRANAS

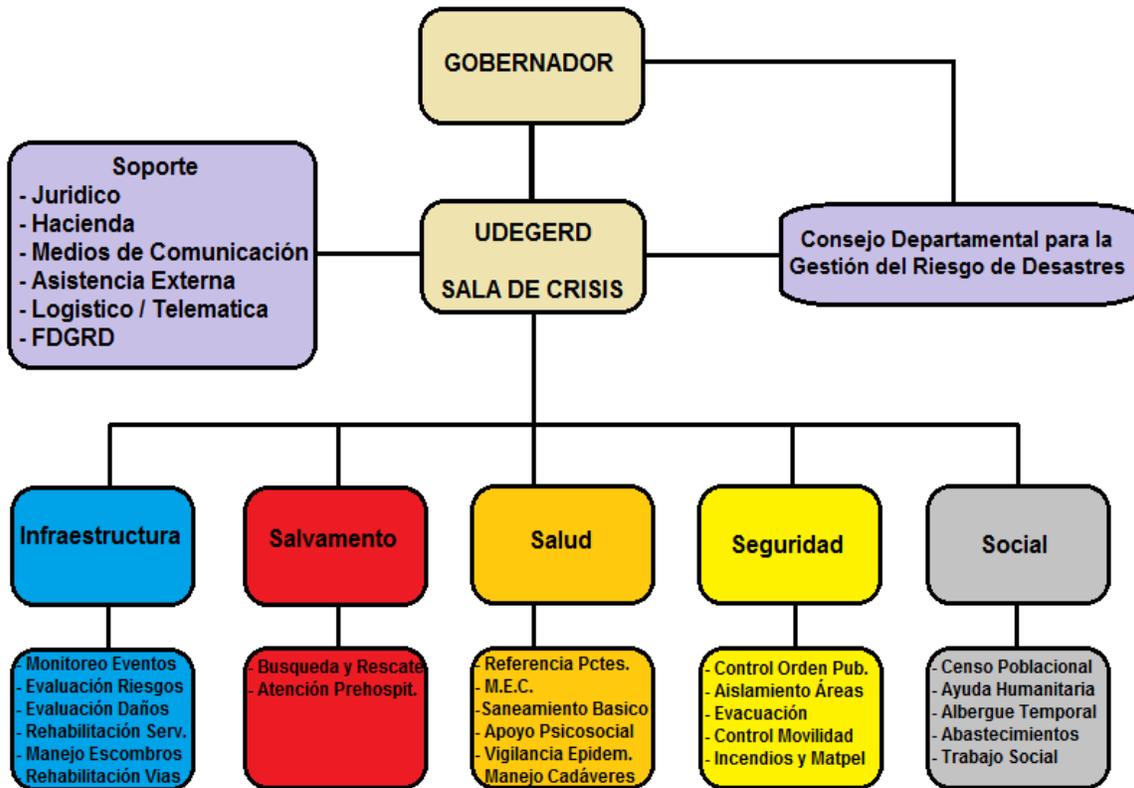
Se deberá considerar los monitoreos y alertas tempranas emitidas por entidades oficiales y reconocidas por el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, cuya información tenga los canales adecuados para su fácil y oportuna divulgación.



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

<http://www.ideam.gov.co/>

ORGANIGRAMA PARA LA RESPUESTA





MONITOREO DE EVENTOS:

Estos se realizarán bajo los medios establecidos y plataformas dispuestas para temas relacionados con la influencia de lluvias sobre el Departamento del Quindío

INFORMACION PÚBLICA

Esta se realizara bajo los parámetros establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en cabeza de los señores Alcaldes Municipales y del señor Gobernador del Departamento del Quindío.

Mecanismos:

- Comunicados y Ruedas de Prensa
- Declaratoria de Alertas
- Divulgaciones Educativas
- Información en redes sociales



Udegerd Quindío

@udegerdquindio

<https://www.quindio.gov.co/direccion-de-gestion-del-riesgo>

DIRECTORIO DE EMERGENCIA DE PRIMERA RESPUESTA

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CARGO	CELULAR
Gobernación Quindío	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas	Gobernador Q	
Gobernación Quindío	Eduardo Orozco Jaramillo	Secretario del Interior	3103896166
UDEGERD Quindío	Ing. María Camila Diez Martínez.	Directora UDEGERD	3117308318
Gobernación Quindío	José Ignacio Rojas	Secretario Planeación	3137945121
Gobernación Quindío	María Teresa Ramírez L	Secretaria de Turismo Industria y Comercio	3216369371
Gobernación Quindío	John Castro	Secretario de Aguas e Infraestructura	3185298680
Gobernación Quindío	Yenny Alexandra Trujillo Álzate	Secretaria de Salud	3146196999
Gobernación Quindío	Ana Cecilia López Vidal	Epidemióloga Secretaria Salud Departamento	3014587549
Gobernación Quindío	Alba Johana Quejada Torres	Secretaria de Familia	3174198483



UDEGERD Quindío	Wilson Marín Castro.	Manejo Desastres UDEGERD	3114142994
OMGERD Armenia	Javier Vélez Gómez	Director OMGERD Armenia	3103919635
Bomberos del Quindío	Cp. Carlos Hernán Méndez Marín. Javier Ramírez Flórez	Delegado Departamental Coordinador Ejecutivo	3137470150 3127131619
Defensa Civil Quindío	Cr. Cesar A Jaramillo	Director Seccional	3118084419
Cruz Roja Sec. Quindío	Diego Fdo. Herrera A	Director Gestión del Riesgo	3217684075
Policía Nacional	José Luis Ramírez	Comandante	0967383980
Fundación BK	María Margarita Calle	Integrante	3146164075
C.R.Q.	José Manuel Cortes	Director C.R.Q	3122581193
Equipo Scout de Emergencias	Ricardo Pachón Alzate	Director Regional	3135336534
H/Z San Juan de Dios	Jorge Raúl Ossa Botero	Salud Ocupacional	3103734188
CTI – Fiscalía	Carlos Hernán Collazos	Director Seccional	3174342534
Bat. Cisneros Ejercol.	T:C Raúl Arévalo	Comandante	3127645586
Octava Brigada	CR. Leonel Hernández Rodríguez	Comandante Octava Brigada	3146784726
INVIAS	Alfonso Meza Patiño	Director Territorial	3124487723
CRUE	Carlos Poloche	Coordinador	3043449863 -7359229
Liga Radio aficionados	Héctor Fabio Ardila Correa	Presidente	3108254542
EPQ	Fabio Suarez Valero	Gerente	3104243722
EDEQ	Jorge Iván Grisales Salazar	Gerente	3148302778

LISTADO DE LOS COORDINADORES MUNICIPALES (COMGERD)

MUNICIPIO	NOMBRE	TELEFONO	E-MAIL
ARMENIA	JAVIER VELEZ GOMEZ	310 3919635	omgerd@armenia.gov.co
CALARCA	JOSE WILHELM ALONSO GAVIRIA	3002885678	atencionyprevencion@calarca-quindio.gov.co
CIRCASIA	AGUSTIN SALAZAR ARIAS	316 6615649	umger@circasia-quindio.gov.co sharikka0307@gmail.com
CORDOBA	LIDA	3147509697	clpad@cordoba-quindio.gov.co
BUENAVISTA	DURLEY MEJIA LOPEZ	312 2482617	gestionderiesgo@buenavista-quindio.gov.co



LA TEBAIDA	JHON ALEXANDER CARMONA B	310 5466382	alexcar1966@hotmail.com
MONTENEGRO	ALEJANDRO MALDONADO	3113807258	cmgrd@montenegro-quindio.gov.co
FILANDIA	JOSE EDWIN SOTO SOTO	3113002192	omgerd.filandia@gmail.com
GENOVA	WILLIAM ARLEX MARTINEZ LOPEZ	3148878887	clpad@genova-quindio.gov.co
PIJAO	NORBERTO SERNA LOAIZA	315 9270887	norbertoserna@hotmail.com
QUIMBAYA	JHON DAYRON PATIÑO	3164087532	jhonndayronelectricista@gmail.com
SALENTO	DAVID ALEJANDRO ECHEVERRY	3117112269	davidechevery1@outlook.es

LISTADO CUERPOS DE BOMBEROS MUNICIPIOS
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CUERPOS DE BOMBEROS	TELEFONO	CELULAR
OFICIALES ARMENIA CENTRAL	7454100	311 5335546
ESTACION SINAI ARMENIA	7379017	311 5335546
ESTACION JARDINES ARMENIA		3147943955
ARMENIA VOLUNTARIOS		3046083962
CALARCA	7421299	311 6541637
BARCELONA		316 6706140
CIRCASIA	7312518	313 4974209
CORDOBA	7545002	313 6044017
BUENAVISTA		311 4290299
LA TEBAIDA	7542333	310 4681386
MONTENEGRO	7535222	316 2877168
MONTENEGRO FUNDADORES	7535232	3108250348
PUEBLO TAPAO	3235079722	312 6704913
FILANDIA	7582066	3178378158
GENOVA		320 5753435
PIJAO		320 6992815
QUIMBAYA	7521222	313 6585044
SALENTO		320 7640940
AERONÁUTICOS	7479482	7479400



INVENTARIO GENERAL RECURSO HUMANO ENTIDADES DE SOCORRO

ENTIDAD	NUMERO DE UNIDADES
Policía Nacional	1700
Fuerzas Militares	1604
Bomberos	498
Defensa Civil	550
Cruz Roja	564
UDEGERD Quindío	11

Atentamente,



MARIA CAMILA DIEZ MARTINEZ
Directora UDEGERD Quindío
Gobernación del Quindío